

Bioética en el NURR.

❖ Por el Prof. J. Camilo Perdomo

RESUMEN

El momento en que escogemos tal o cual cosa, muchas veces sin pensar o en el marco de un proceso racional – lógico, no nos lleva a ningún problema específico. Las preferencias, los hábitos o decisiones cotidianas se instalan en nosotros como prácticas tradicionales. Sin embargo, hay casos donde al actuar, decidir o reaccionar dentro de esa tradición se hace un acto complejo y reina la duda y la incertidumbre en combinación como para tener que hacer preguntas o reflexionar las posibles soluciones. El ¿qué debo hacer? Se impone y ello nos conduce por los caminos de la ética, de la bioética, de los valores y de la responsabilidad. Hoy, los problemas en el seno de la ULA si bien son atacados tratando de buscar soluciones, esa pregunta no deja de tener sentido y ella forma parte de una introducción al dilema bioético. El propósito de este proyecto es el de presentar las líneas generales que justificarían los estudios de bioética dentro de una cátedra libre que le dé cuerpo a la reflexión y el debate para producir materiales e insumos contra el desequilibrio en el tratamiento de problemas éticos – valorativos y que a su vez se eduque para la tolerancia y la autonomía universitaria conducente a mejorar la calidad académica.

MOTIVOS JUSTIFICADORES

1. Es un proyecto fundamentalmente educativo y de reflexión sobre problemas derivados del progreso tecnocientífico de fuerte impacto, unas veces positivo y otras negativo, en el campo educacional, médico, de investigación, ecológico, farmacológico y conductual en los últimos quince años.

2. La ULA y sus Núcleos si bien tiene cátedras que en parte abordan esos problemas, no por ello la calidad ética, en valores y bioética de sus miembros ha aumentado dentro del desarrollo del

conocimiento antes descrito. Muchos dilemas derivados de sus prácticas universitarias en extensión, investigación y docencia pierden su riqueza educativa o reflexiva porque no existe un espacio apropiado de difusión más allá de las prescripciones de un órgano de difusión específico, una revista por ejemplo. Un proyecto de cátedra libre está concebido para responder a esa dificultad.

3. ¿Por qué de bioética y no de ética? Pudiera ser una pregunta a contestar. En efecto, el término bioética aparecido en el decenio de 1970 está vinculado con la

diferencia sutil entre ética y moral. El identifica el puente que permite un análisis y reflexión de problemas prácticos en ética y moral, problemas que deben ser dialogados desde el momento en que predomina el dilema ético o la incertidumbre para producir una acción apropiada respetando los derechos de los implicados y produciendo soluciones por el consenso de los miembros del cuerpo que hace el análisis. Allí se asume uno de sus principios fundamentales: la responsabilidad como noción elemental para clarificar y resolver problemas de

valores donde las soluciones son complejas o contradictorias.

4. Entre sus fines está el didáctico – pedagógico para difundir el respeto a las personas, animales y plantas en las investigaciones y prácticas clínicas o etnográficas específicas.

5. Su objetivo central es difundir una cultura de los comités de ética y bioética en la Universidad y en las instituciones de la sociedad o comunidades donde se generan conflictos cotidianos implicando los valores de una sociedad cambiante.

6. El material de insumo para la reflexión dentro de la cátedra viene de aquellas regiones de la sociedad donde se reproducen seres vulnerables, violación de sus derechos; y en ese sentido emerge el dilema ético.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) Ayudar a mejorar la capacidad de respuesta para los problemas internos de la ULA y las comunidades desde el lado de la ética, los valores, la bioética y la eco ética. Esto se apoya en la idea de que mientras la gente no cambie sus formas y sus modelos de actuar para atacar sus problemas es difícil avanzar en el sentido de una mejor calidad de vida.

b) Difundir la Autonomía universitaria, hoy con rango institucional como un principio de la bioética y de la libertad.

c) Promover debates y reflexiones para elevar la autoestima valorativa de la ULA y consolidar sus vínculos con problemas comunitarios para servir de

mediadora con los poderes locales en la solución de problemas puntuales vinculados con la bioética.

d) Impulsar la idea de los beneficios de los comités de bioética para resolver problemas en el seno de las instituciones del Estado, hospitales por ejemplo.

LUGAR DE LA EXPERIENCIA:

La experiencia piloto es el NURR y la comunidad del Estado Trujillo.

NOMBRE: CATEDRA LIBRE DE BIOÉTICA NURR 2000

RECURSOS MINIMOS SOLICITADOS

1. Adscripción de la cátedra de Bioética NURR 2000 a una instancia que le dé representatividad y recursos mínimos para su funcionamiento. Pudiera ser el Rectorado o el Vicerrectorado Académico.

1.1. Un presupuesto para materiales, papelería y gastos de funcionamiento que pudiera estar por los tres millones de bolívares por año.

1.2. Desde el órgano de adscripción apoyar y sensibilizar a otras oficinas de la ULA donde se procesan pasajes o viáticos para invitados externos a las actividades de la Cátedra.

1.3. Sensibilizar a la Institución para que las actividades de extensión, Docencia e Investigación se vinculen con los objetivos de la Cátedra. Nada es más nocivo para la bioética que ignorarla o mantenerla oculta.

1.4 ¿Con qué recursos se cuenta en el NURR? Hasta ahora con un espacio físico rudimentario y la voluntad de un grupo de profesores entre quienes está el Dr. Scorza, a partir del Comité de Bioética recientemente constituido en su Centro de Investigación, y del proyecto UNIR de la Prof. Consuelo Quiroz así como con el Laboratorio de Investigación Educativa Don Simón Rodríguez. Todo esto no excluye a otros miembros del NURR que pudieran integrarse como recursos valiosos. SIETE NORMAS BASICAS DE FUNCIONAMIENTO

1. Es un espacio plural para la discusión democrática donde el diálogo, el respeto por las ideas ajenas y la tolerancia son invitados de honor.

2. Dentro de la noción: libre, la Cátedra de Bioética: NURR 2000 se debe a los objetivos que le dieron origen y tiene como prescripción básica el no ser un órgano de decisión o de controversias personales o grupales.

3. El cuerpo central de sus líneas de investigación y debates se localiza en la existencia de dilemas éticos – morales importantes para mejorar la calidad humana de los individuos e instituciones vinculada a la actividad universitaria.

4. Sus directivos, en lugares de responsabilidad definida, lo son de manera rotativa cada dos años. Su afiliación es voluntaria, pero el respeto a la normativa vigente de política universitaria es obligatorio. La responsabilidad y

honorabilidad de sus miembros se presupone hasta que se demuestre lo contrario.

5. La base jurídica – legal de los debates no puede saltar los deberes y derechos de las personas e instituciones contempladas en la Constitución Bolivariana de Venezuela, las orientaciones de la política universitaria de la ULA y los decretos emanados del Consejo Universitario cuando regula las actividades de la Extensión, de la Docencia y de la Investigación.

6. El cronograma de actividades se elabora con suficiente tiempo anterior al inicio del año universitario a los efectos de garantizar los recursos para su funcionamiento.

7. Al estar adscrita a un órgano institucional de la ULA, se convierte en un lugar de asesoría

para orientar decisiones del gobierno y co-gobierno universitario en aquellos problemas susceptibles de dilemas éticos o morales. La Cátedra no tiene potestad para decisiones..

CRONOGRAMA Y TEMAS SUGERIDOS* PARA EMPEZAR:

Mes de Noviembre del 2000 – Inauguración y conferencia central a cargo del Sr. Rector de la ULA con la participación de otros miembros de la institución.

Mes de Enero del 2001 – Autonomía universitaria: alcances y límites como valor universitario dentro del desarrollo de la tecnología del siglo XXI.

Mes de Marzo del 2001 – Bioética y comités de salud pública: ¿qué

hacer para mejorar nuestro entorno sanitario y de la ética médica en labores públicas?

Mes de Mayo del 2001 - ¿Una nueva ley de Universidades ignorando el principio de responsabilidad y otros valores para mejorar la calidad ética de su comunidad?

Mes de Julio del 2001 – Investigación con humanos o el hombre como objeto de la tecnología: Algunos casos puntuales de dilemas éticos.

*En este cronograma no se excluyen otros temas que pudieran ser tratados. Los propuestos están como una guía para la acción y luego poder producir una evaluación del producto del conocimiento generado en la Cátedra de Bioética NURR 2000.